

DEPÓSITO DE ESTADOS FINANCIEROS

MANUAL DE TRÁMITES

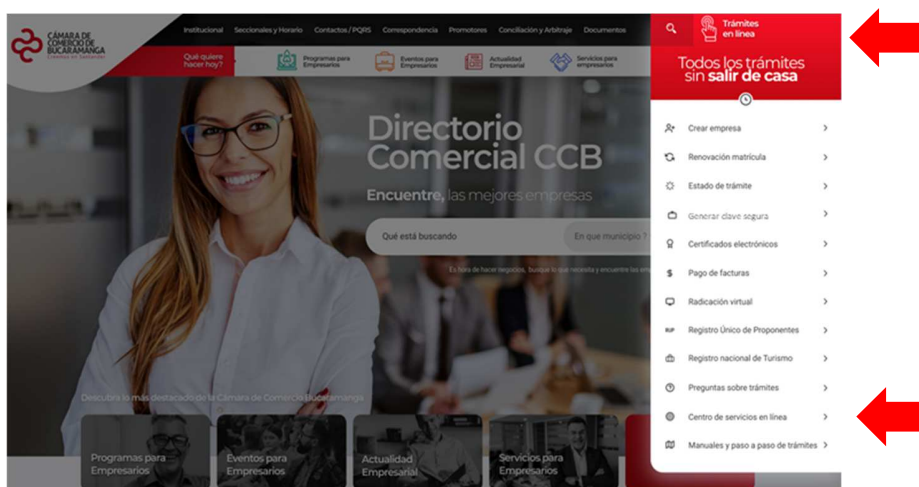


CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
UN REGISTRO Y REDES EMPRESARIALES

DEPÓSITO DE ESTADOS FINANCIEROS

El depósito de estados financieros es una obligación legal que tienen todas las sociedades comerciales según el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, de radicar dicha solicitud en el domicilio principal de la empresa. Para cumplir con esta obligación, la Cámara de Comercio de Bucaramanga dispone la plataforma virtual para que de una forma fácil, rápida y segura presente copia simple de los estados financieros y realice el pago de la solicitud de manera virtual, cumpliendo así con la obligación.

1. Ingresar al portal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga www.camaradirecta.com y seleccionar la opción de trámites en línea/Centro de servicios en línea



2. Diligenciar usuario y clave segura y dar clic en el botón **INGRESAR**; en caso de no tenerla o haberla olvidado, usar alguno de los dos servicios de la página para obtener o recuperar la misma, según sea el caso.

CENTRO DE SERVICIOS EN LINEA



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Tipo de documento

Identificación

Clave [Se me olvidó](#)

[Obtener clave](#)

Código de verificación

INGRESAR

- Una vez haya ingresado al sistema, leer y autorizar el tratamiento de datos personales, finalmente dar clic en el botón **Continuar**.

Autorización tratamiento de datos personales:

Con el diligenciamiento del formulario web, autorizo de forma libre, consciente, expresa e informada a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT. 890.200.110-1, con domicilio en Bucaramanga en la Carrera 19 # 36 - 20 Edificio Cámara de Comercio, con teléfono 6527000, en calidad de responsable del tratamiento de información personal, para que realice el tratamiento de los datos personales para las siguientes finalidades:

- Sean incluidos y almacenados en las bases de datos de la Cámara de Comercio.
- Adelantar y llevar a cabo programas y/o actividades relacionadas con las funciones camerales de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio en su artículo 86, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 artículo 2.2.2.38.14 y demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, con los datos aquí suministrados.
- Contactar al titular a través de cualquier medio para actuaciones relacionadas con los trámites asociados a los servicios virtuales de registros públicos.
- Llevar un instrumento de control de la consulta de los expedientes de registros públicos.
- Realizar transferencia y/o transmisión de datos a terceros con los cuales la Cámara de Comercio de Bucaramanga tenga contratado el servicio de procesamiento de datos.
- Contactar al titular por cualquier medio para el envío de estados de cuenta y/o facturas relacionadas con cualquiera de los servicios ofrecidos por la Cámara de Comercio.

Declaro que:

- En mi calidad de titular de la información, se me ha informado que los datos sujetos a tratamiento serán aquellos suministrados a la Cámara de Comercio por cualquier medio.
- Conozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles ni de menores de edad.
- La Cámara de Comercio de Bucaramanga me ha informado como titular de datos de carácter personal, que podré ejercer mis derechos a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, ser informado sobre el uso que se les ha dado, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, acceder en forma gratuita a los mismos, dirigiendo mi queja o reclamo al correo electrónico: protecciondatospersonales@camaradirecta.com o a la dirección: Carrera 19 # 36 - 20 Edificio Cámara de Comercio (Bucaramanga/Santander Colombia), indicando mis datos completos. A su vez, declaro conocer que tengo derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley. Todo lo anterior de conformidad con nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual se me ha informado y se encuentra disponible para pública consulta en nuestra página web www.camaradirecta.com

☒ Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como se estipula anteriormente.

Continuar

- Una vez haya ingresado al sistema, ubicar el nombre de la empresa y dar clic sobre ella.

Aún no ha
cargado el
logo :{

S.A.S.

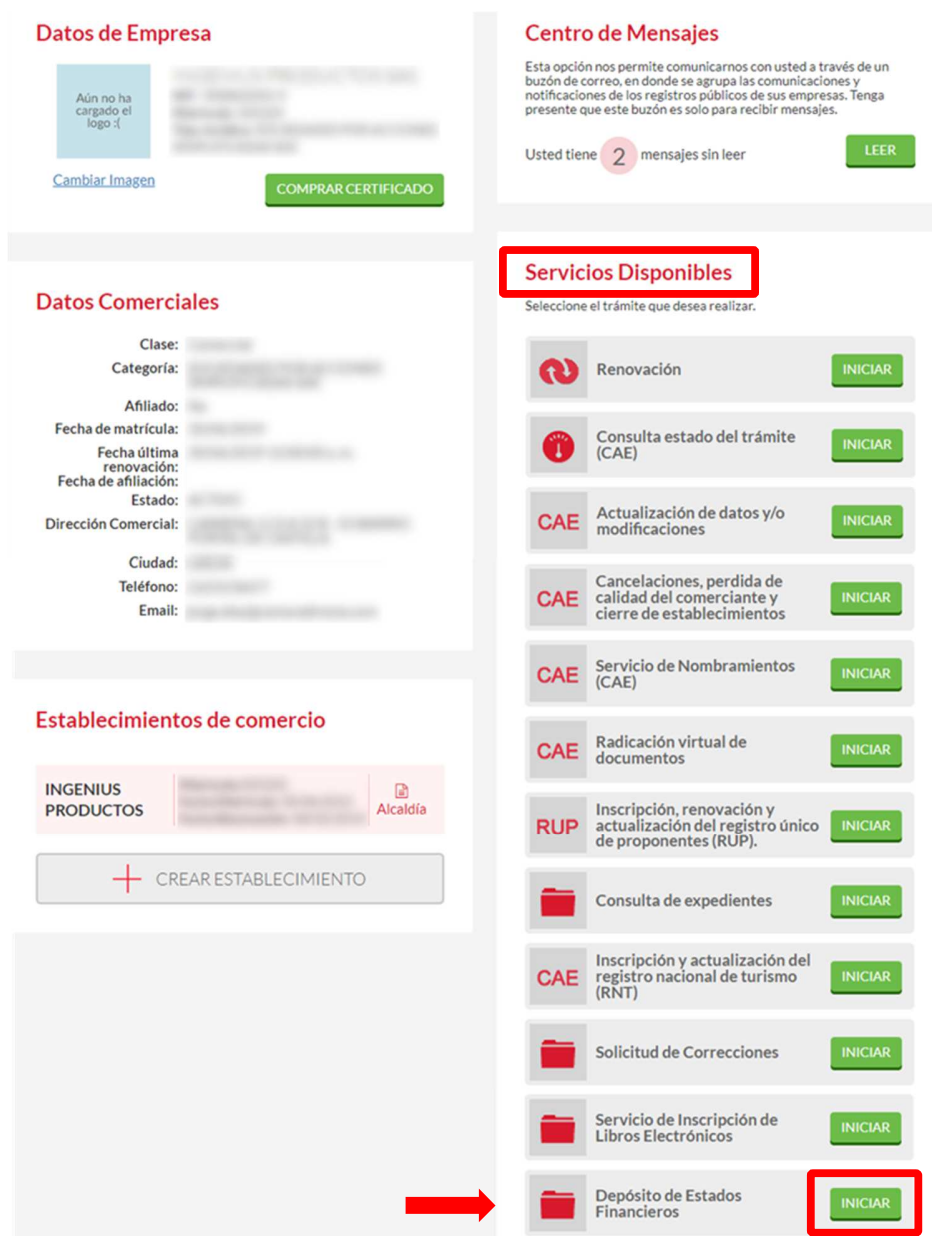
NIT:

Matrícula :

Tipo Jurídico :SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Estado :ACTIVO

5. Una vez seleccionada la empresa el sistema mostrará un tablero con el resumen de la información básica y con ella una serie de **SERVICIOS DISPONIBLES** los cuales están ubicados en la parte derecha de la pantalla, buscar la opción Depósito de estados financieros y dar clic en el botón **INICIAR**.



Datos de Empresa

Aún no ha cargado el logo :{

[Cambiar Imagen](#) [COMPRAR CERTIFICADO](#)

Datos Comerciales

Clase:
Categoría:
Afiliado:
Fecha de matrícula:
Fecha última renovación:
Fecha de afiliación:
Estado:
Dirección Comercial:
Ciudad:
Teléfono:
Email:

Establecimientos de comercio

INGENIUS PRODUCTOS [Alcaldía](#)

[+ CREAR ESTABLECIMIENTO](#)

Centro de Mensajes

Esta opción nos permite comunicarnos con usted a través de un buzón de correo, en donde se agrupa las comunicaciones y notificaciones de los registros públicos de sus empresas. Tenga presente que este buzón es solo para recibir mensajes.

Usted tiene **2** mensajes sin leer [LEER](#)

Servicios Disponibles

Seleccione el trámite que desea realizar.

	Renovación	INICIAR
	Consulta estado del trámite (CAE)	INICIAR
CAE	Actualización de datos y/o modificaciones	INICIAR
CAE	Cancelaciones, pérdida de calidad del comerciante y cierre de establecimientos	INICIAR
CAE	Servicio de Nombramientos (CAE)	INICIAR
CAE	Radicación virtual de documentos	INICIAR
RUP	Inscripción, renovación y actualización del registro único de proponentes (RUP).	INICIAR
	Consulta de expedientes	INICIAR
CAE	Inscripción y actualización del registro nacional de turismo (RNT)	INICIAR
	Solicitud de Correcciones	INICIAR
	Servicio de Inscripción de Libros Electrónicos	INICIAR
	Depósito de Estados Financieros	INICIAR

6. Seleccionar la opción **NUEVO TRAMITE**.

Depósito de Estados Financieros

El depósito de estados financieros es una obligación legal que tienen todas las sociedades comerciales según el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, de radicar dicha solicitud en el domicilio principal de la empresa. Para cumplir con esta obligación, la Cámara de Comercio de Bucaramanga dispone la plataforma virtual para que de una forma fácil, rápida y segura presente copia simple de los estados financieros y realice el pago de la solicitud de manera virtual, cumpliendo así con la obligación.



7. Seleccionar el año correspondiente a la información financiera, adjuntar los estados financieros en formato PDF y dar clic en el botón **CREAR TRÁMITE**.

Nuevo Trámite de Estados Financieros

A continuación, seleccione el tipo de estados financieros y el año al cual corresponde cada uno, finalmente cargue de manera independiente cada uno de los documentos, en formato PDF.

Recuerde que los estados financieros deben estar firmados por el representante legal, contador público y/o revisor fiscal, según corresponda.

Seleccione el año

2019

Use este elemento para seleccionar el año de los estados financieros (*)

Seleccione los Estados Financieros que sea depositar

Tipos de Estados Financieros	Seleccionar
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA	☒
ESTADO RESULTADO INTEGRAL	☒
ESTADO FLUJO EFECTIVO	☐
ESTADO CAMBIOS PATRIMONIO	☐
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS	☐
NOTAS REVISOR	☐
CERTIFICACION REVISOR	☐

Marcar la casilla de los estados financieros que requiera adjuntar

* Activo total

Ingrese el valor en pesos sin puntos

Digitar en este espacio el valor del activo total del estado de situación financiera

* Agregue un solo archivo por todos los estados financieros reportados en el trámite (máximo 20 MB)

Seleccionar archivo

ningún archivo seleccionado

Use este elemento para adjuntar los estados financieros en archivo PDF

Ingrese un correo electrónico al cual se enviará la factura electrónica cuando se realice el pago del trámite del depósito de los estados financieros.

* Correo para factura electrónica

* Confirmar correo

Digite el correo electrónico al cual se enviará la factura electrónica

Cancelar

Crear trámite

8. Dar clic en el botón **ACEPTAR** al mensaje de trámite guardado exitosamente para continuar.

 **Trámite guardado exitosamente**

Los datos del trámite se guardaron exitosamente, para continuar de clic en el boton Aceptar.



9. El sistema indicará la liquidación del trámite y la descripción del mismo. Dar clic en el ícono **PAGO EN LÍNEA**.

LIQUIDACIÓN DEL TRAMITE : 

Descripción	Valor
Trámite de Depósito de Estados Financieros	\$83.529
IVA	\$15.871

Total a pagar: 

Haga un clic sobre los iconos que representan cada una de las opciones para finalizar el proceso.



Ver formulario



Ver documento adjunto



Pago en línea

Regresar



Nota: El valor a pagar depende de la tarifa vigente para el año en curso.

10. Dar clic en el botón **IR AL SITIO DEL PAGO** del detalle de la transacción.

Comprobante de Pago No. 41-1542-PSW11Q361035

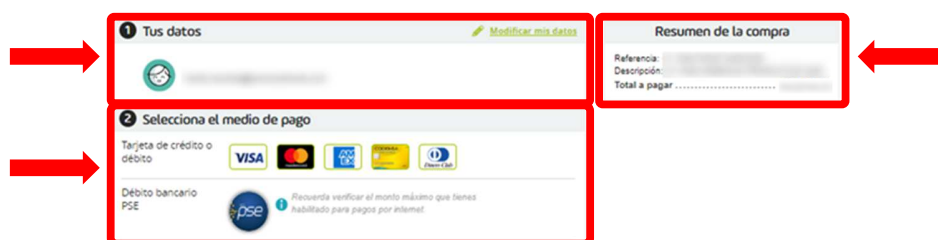
Detalle	Valor
Trámite de Depósito de Estados Financieros	83.529
IVA	15.871
Total a Pagar	

Al presionar el botón Usted va a ser redireccionado al portal de Pagos On Line

Regresar



11. Verificar datos, detalle y seleccionar medio de pago.



Espere confirmación del pago a través del correo electrónico registrado. Gracias por utilizar los servicios virtuales de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Control de Revisiones

Rev. #	Descripción	F. Rev. (d-m-a)	Revisado por	Aprobado por	F. Impl. (d-m-a)
0	Elaboración inicial	25-04-20	Marlon Javier Cabarique Alix Adriana Arango M.	Pedro Pablo Contreras	25-04-20
1	Se cambia la imagen del numeral 6 y se agrega la nota de digitar correo electrónico para el envío de la factura electrónica, se cambia la imagen del numeral 8 y 9.	30-04-21	Duban Perez Joya / Alix Adriana Arango	Pedro Pablo Contreras	02-07-21
2	Se ajusta imagen del numeral 1 y se incluye numeral 3.	06-10-21	Marlo Cabarique Gómez / Alix Adriana Arango	Pedro Pablo Contreras	08-10-21